

Fecha: 03-01-2025

Medio: La Estrella de Concepción Supl.: La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Lío de pasaporte con Visa Waiver se resolverá en semanas

Pág.: 10 Cm2: 296,1 VPE: \$ 406.243 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.200 46.615

bilidad: No Definida



EL NUEVO PASAPORTE RIGE DESDE DICIEMBRE.

Lío de pasaporte con Visa Waiver se resolverá en semanas

El Gobierno se refirió ayer a los problemas que ha presentado el nuevo pasaporte para los chilenos que han intentado ingresar e Estados Unidos con el programa Visa Waiver.

Muchos viajeros alertaron que este nuevo documento que empezó a funcionar el 16 de diciembre
de 2024 impide realizar la
tramitación en el Sistema
Electrónico de Autorización de Viajes ESTA, que es
la plataforma de EE.UU.

para determinar la elegibilidad de las personas que ingresan a ese país mediante ese programa.

Ante los problemas el subsecretario del Interior, Luis Cordero, dijo que "lo que hay en el caso de Estados Unidos es una adecuación tecnológica a esas nuevas consideraciones que, entiendo, va a estar lista durante las próximas semanas" y agregó que es "simplemente un ajuste de carácter tecnológico

respecto de la manera en cómo se realiza el escaneo de esos documentos en Estados Unidos. Por lo tanto, esa dimensión no tiene nada que ver con los requisitos para acceder a Visa Waiver, sino que simplemente es la forma en que se verifica tecnológicamente el pasaporte".

Debido a la situación el presidente comisión de RR.EE. de la Cámara, Vlado Mirosevic, dijo que serán citados a declarar el canciller Alberto Van Klaveren y el director del Registro Civil.

El excanciller Heraldo Múñoz dijo a radio Bío-Bío que mientras se soluciona este problema las personas "tendrían que solicitar la visa tradicional, es decir, solicitar una hora en el consulado de Estados Unidos, ir presencialmente y, luego, alrededor de diez días hábiles después de la cita, vendría la entrega de la visa, fuera del costo".